Siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del 28 de julio de 2020, a través del programa de video llamadas ZOOM Video y, en términos de la convocatoria de fecha 27 de julio del año en curso, mediante video conferencia, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, para celebrar la **cuarta sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** 2. **Informe que rinde el Director de Organización Electoral sobre los avances de las actividades programadas para el ejercicio 2020.** 3. **Asuntos generales.** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Manifiesta: “Buenos días a todas y todos quienes integramos la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participamos el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 27 de julio del año en curso, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del 28 de julio del año 2020, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados.”  Añade: “A continuación, le solicito al titular de la secretaria técnica de cuenta de los acuses de recepción de las convocatorias, verifique la participación de quienes nos encontramos en esta plataforma y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.” | |
| **Secretario Técnico** | | Señala: “Con mucho gusto consejero presidente, doy cuenta que mediante los oficios 12 al IEPC-COE-14/2020, se convocó oportunamente a las consejeras, representantes de partidos políticos y al Director de Organización Electoral, habiéndose adjuntado el orden del día y el informe relacionado con el punto número 2 del orden del día.  **Participan en la presente sesión en formato de videoconferencia:**   |  |  | | --- | --- | | Integrantes | Representación | | Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral | Consejera integrante | | Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo | Consejero integrante | | Mtro. Miguel Godínez Terríquez | Presidente de la Comisión | | Lic. Yesenia Dueñas Quintor | Representante del partido político Movimiento Ciudadano | | Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruiz | Director de Organización Electoral | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |     Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Señala: “Gracias secretario y, en virtud de lo señalado, se declara formalmente instalada la presente sesión.  Agrega: “A continuación, le solicito al titular de la Secretaría Técnica dé lectura al primer punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | | Realiza lo solicitado. | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Manifiesta: “Gracias secretario está a su consideración el orden del día.”  Añade: “Si no hay consideraciones al respecto, le solicito secretario proceda con la votación.” | |
| **Secretario Técnico** | | Realiza lo solicitado. | |
| **AC01/COE-28-07-2020** | | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos. | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | **\*** |  |  | | **Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | **\*** |  |  | | **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** | **\*** |  |  |   **Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Señala: “Muchas gracias secretario, le solicito continúe.” | |
| **Secretario Técnico** | | Realiza lo solicitado. | |
| **2. Informe que rinde el Director de Organización Electoral sobre los avances de las actividades programadas para el ejercicio 2020.** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Expresa: “Muchas gracias secretario y para tales efectos le solicito al titular de la Dirección de Organización Electoral que nos dé cuenta del informe. Adelante por favor director.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Manifiesta: “Muchas gracias presidente, muchas gracias consejeras, estamos aquí para informarles los avances de esta Dirección de Organización Electoral en el mes de julio, por lo tanto comentarles, que respecto a los trabajos de las metas colectivas, es decir, esta función que el Instituto Nacional Electoral nos remite para dar debido cumplimiento en tiempos y plazos específicos, se llevan a cabo por parte del personal de la dirección de esta organización, como parte de su evaluación del servicio profesional; estas son las metas dieciséis y diecisiete, vamos a presentar primero la meta número diecisiete que, únicamente por cuestión cronológica es la primera en entregarse, entonces vamos a hablar sobre ella. La Dirección de Organización Electoral además de las actividades propias de su desempeño con los lineamientos internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco tiene la obligación de cumplir con las metas colectivas e individuales que aprueba la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y, que son parte del sistema de evaluación por competencias. Esta meta, la número diecisiete está integrada por la conformación de las Carpetas de Información Básica Electoral, estas carpetas, fueron remitidas ya a sus correos electrónicos, conforman veinte archivos digitales, uno por cada distrito electoral que tiene como fin establecer las características tanto demográficas, geográficas, socioeconómicas, e resultados electorales de los últimos dos procesos locales, como son el dos mil quince y el dos mil dieciocho, así como las autoridades de este estado, las autoridades electorales, tanto administrativas como del tribunal y, asimismo también contiene la representación de los partidos políticos, es todo un directorio, todo un almanaque que nos permite generar un material de consulta para realizar ya sea investigaciones por parte de estudiantes, por parte de profesores, material de consulta para los partidos políticos, o para los actores que están involucrados en las cuestiones electorales para los medios de comunicación, así como para el propio Instituto Nacional Electoral y para el Instituto Electoral del Estado. Estas carpetas, tienen un proceso donde después de la elaboración se remitieron a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales y, sufrieron una primer etapa de revisiones, fueron remitidas esas revisiones hacia nuestra dirección de organización, mismas que se anexan a este informe, por lo regular ustedes pueden verificar, son adecuaciones de forma más que de fondo, de márgenes, de interlineado, de tipo de letra y fueron atendidas y en estos momentos se encuentran en esa segunda revisión para volvernos a regresar porque tendrán una doble etapa de revisión. Esta tarea está siendo simultánea con los demás estados de la república y comentarles que también es importante señalar que en los plazos que están determinados, se entregó la tarea en tiempo y forma, vamos ahorita en cumplimiento preciso con la entrega de esta información ante el INE. Por otro lado, señalarles que respecto a la meta colectiva dieciséis que son los modelos operativos, esta meta tiene como fin establecer la forma en como nosotros vamos a dar el tratamiento a los paquetes electorales una vez que son recibidos, una vez que son entregados por parte de los presidentes de las mesas directivas de casilla, es decir, ellos tendrán diferentes tipos de dispositivos para ser esta entrega, ya sea la entrega directa en las instalaciones del consejo municipal o nuestro consejo distrital o pueden ser objeto también de apoyo con los dispositivos de apoyo y traslado o con los centros de recepción fija que tenemos nosotros para también recibir estos paquetes, entonces, una vez que nosotros contamos con ellos en la sede distrital, tenemos que generar un estudio para determinar cuántas son las mesas de recepción que tenemos que instalar, es decir el consejo distrital tendrá en su momento que aprobar al personal que estará certificado y avalado para recibir esta documentación electoral y darle el filtro adecuado, recibirlo, cargar su información en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pasarlo por la mesa del consejo y posteriormente resguardarlo debidamente en el área de las bodegas electorales, entonces para eso, como la cantidad de paquetes varía de acuerdo al distrito, ya sea si es un distrito urbano o un distrito al interior del estado, un distrito rural, tenemos que sacar con una fórmula cuál es el número de mesas y de personal que tenemos que instalar, entonces, este trabajo ya fue realizado y de igual forma se fue a una revisión a la junta local, esta ruta es diferente al de las carpetas de información básica, en las carpetas de información básica, nuestra ruta de enlace es directamente con el INE a la ciudad de México, este tenía la característica de tener que ser supervisado por la Vocalía de Organización de la junta local aquí en el estado de Jalisco, entonces les comento no está en el informe, porque el informe fue elaborado antes, pero el día viernes por la tarde hemos recibido ya el aval por parte de la junta local, en un comunicado que hace el maestro Carlos Manuel al maestro Guillermo Alcaraz, al presidente de nuestro instituto, donde da por concluidos los trabajos, donde genera su aval al estudio realizado por esta Dirección de Organización Electoral y donde define la ruta de trabajo conjunto que se realizó junto con el maestro David Kirsbaum, fue un trabajo de aproximadamente mes y medio de estar tomando en cuenta las observaciones y las consideraciones, por fin ha sido concluido. Ahorita en unos momentos más puedo enviarles yo esa comunicación para que vean que es reciente, es del día viernes el oficio que nos enviaron y la tabla de cumplimientos, esa tabla de cumplimientos es un cuadrante que marca todas las características que debían de contener el llenado de este modelo y estamos cumpliendo con el cien por ciento de los requerimientos que nos está solicitando el INE entonces, es una tarea que aparte de generar este cumplimiento, nos permite la oportunidad de ahora que estamos ya por iniciar el proceso electoral, ir generando una buena sinergia con nuestra contraparte del INE, ir generando buenos lazos de comunicación, de tener la mejor, no solamente de las voluntades, sino de las estrategias traducidas en una agenda en conjunto que empezamos ya a trabajar desde este momento de cara al próximo proceso electoral. Por otro lado, en el informe viene integrado el link donde ustedes pueden accesar directamente a la carpeta de archivos, ahí encuentran también la totalidad de los archivos de los modelos de recepción y van a encontrar, también en ese link, una serie de evidencias que nos requiere el INE, es decir, ellos nos piden ir dejando constancia del diferente tipo de comunicación y de coordinación que tenemos para llevar a cabo este trabajo, entonces van a encontrar ahí fotografías de las reuniones de trabajo, van a encontrar ahí correos electrónicos de la comunicación entre el titular de la Vocalía de Organización y su servidor como responsable de estos trabajos, van a encontrar cómo nos señalan las modificaciones y cómo fueron yendo en el camino para subsanarse y completar este trabajo. Siguiendo en este orden del día, tenemos también la integración de los programas de actividades operativos, los POAS, al momento nosotros estamos al corriente de los mismos, nuestro trabajo dentro de la dirección no se ha interrumpido, sobre todo tomando en cuenta que muchos de esos trabajos son preparativos para el proceso electoral, nuestros trabajos más completos se vienen en la última parte de este año que sería el último trimestre que ahora se va a reflejar en el último bimestre por la modificación a los tiempos dentro de la ley. Entregamos también ya el presupuesto completo de esta dirección para el próximo año, para el ejercicio dos mil veintiuno, donde nosotros acabamos de integrar ya el tema de la documentación, el material electoral y las medidas sanitizantes, estamos nosotros proponiendo un filtro dentro de las casillas y dentro de los distritos en el área de recepción de documentos electorales, que nos permita manejar la sana distancia contemplando todavía este fenómeno que vivimos, estamos contemplando compra de dispensadores de gel antibacterial, de tapetes sanitizantes, de caretas, de cubrebocas y de guantes para el trabajo tanto en las casillas como en los distritos. Es de comentarles que, después de que nosotros hicimos esta propuesta y no ajeno al mismo sentido de responsabilidad, el Instituto Nacional Electoral ha venido ya teniendo una serie de propuestas y de trabajos también a este respecto de las medidas de sanidad, entonces comentarles que vamos por la misma ruta, la idea es generar una señalética dentro de la casilla y hasta afuera en la fila para mantener esa distancia, para generar estos controles de acceso y desarrollo de la votación. De igual forma, se entregó la elaboración del calendario electoral respecto a las modificaciones que les comentaba yo que tiene el código electoral en el estado, estas modificaciones nos implican un impacto sobre todo en este año en la contratación de personal; personal que teníamos nosotros previsto para contratar en octubre, no habrá necesidad de contratarlo en ese mes y parte de él lo contrataremos en noviembre y parte en diciembre, tomando en cuenta que las funciones que ellos realizarían no se llevan a cabo en la fecha que estaba estipulada con antelación, entonces ahora tenemos propuesto la instalación de los distritos electorales, de los órganos desconcentrados, el cinco de enero del próximo año, la ley nos dicta que sería la primer semana de enero, entonces lo tenemos propuesto nosotros el día martes tomando en cuenta que el día lunes seria la sesión del Consejo General que daría la autorización para llevarlo a cabo, entonces teniendo en cuenta este ejercicio el día cinco de enero nos viene a dar que nosotros necesitaríamos tener ya contratadas las casas para la instalación de los consejos distritales a inicios del mes de diciembre, para poder acondicionarlas, trasladar todo el tema del comodato que tenemos vigente con el Gobierno del Estado y para la adecuación de los espacios de las bodegas electorales que serían destinados para el resguardo de la documentación electoral, por lo tanto, nos implica que la gente que contrataríamos para que nos ayude a llevar a cabo este proceso de búsqueda, contratación y llevar a cabo los contratos de arrendamiento con estos propietarios, estarían destinados para ingresar en el mes de noviembre en lugar del mes de octubre como siempre estaba contemplado, entonces, eso significará también un gasto menor para el ejercicio presupuestal de este año corriente. En la liga, también podrán encontrar ustedes el protocolo sanitario, esto, les comentaba yo, en el desarrollo de los procesos electorales, la jornada electoral es una de las actividades que moviliza la mayor cantidad de personas a la vez y en una crisis sanitaria significa un alto riesgo de propagación y contagio de enfermedades como es el caso del COVID-19, en este sentido es fundamental que los organismos electorales cumplan con normas de salubridad y aseguren las condiciones de seguridad e higiene para que las y los ciudadanos puedan acudir a los centros de votación a ejercer su voto de manera segura, es pues indispensable establecer los protocolos de acción que sin sacrificar los derechos políticos resguarden el derecho a la salud. Esto está basado en una serie de documentos que nosotros como Dirección de Organización Electoral encontramos recientemente también en internet, hay ya protocolos dictados por organismos internacionales que están contemplando este ejercicio electoral y sus medidas sanitarias en esta época de pandemia, la verdad es que tampoco estamos inventando el hilo negro, estamos simplemente sujetándonos a las experiencias de organismos que ya están estudiando el fenómeno y nos invitan a que tengamos el mayor de los cuidados en esta organización, entre ellos tiene instalar filtros de supervisión sanitaria de acuerdo a lo establecido en el lineamiento general para la mitigación y prevención del COVID en espacios públicos cerrados, disponer de marcas de sana distancia y de espera de turno para entrar a la casilla en el piso, por lo menos de 1.5 metros de distancia, instalar un filtro para tomar la temperatura con termómetro infrarrojo para ingresar a la casilla, redireccionando el acceso de aquellas personas con temperatura arriba de 37.5° o con síntomas de enfermedades respiratorias, para ello nosotros estamos proponiendo tener una doble mampara, esta otra para no generar el gasto, estamos en pláticas y coordinación, para que una mampara la establezcamos nosotros y otra mampara la establezca el INE, a fin de cuentas ellos también tienen el material electoral y significaría menos riesgo, para las y los electores que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5° se designará un área donde se instalen las medidas que le permitan el sufragio de manera segura, es decir, en todo momento se estaría garantizando el derecho a ejercer el voto, se verificará el uso de cubrebocas para ingreso a la casilla, en caso de no portarlo se les proporcionará uno, se proporcionará solución gel base alcohol a 70% por la limpieza de manos, se colocarán tapetes sanitizantes al ingreso de cada domicilio donde se instalen las casillas con concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5 asegurando que los mismos se encuentren limpios y con liquido sanitizante, se establecerán entradas y salidas exclusivas de las y los electores, en caso de que se cuente con un solo acceso, este se deberá dividir por barreras físicas, se colocará fuera de la casilla un cartel informativo de las medidas de prevención durante la votación. Dentro de la casilla, cuestiones importantes como el limitar el acceso a dos o tres ciudadanos por vez, en estos pequeños grupos, estando coordinándonos con las actividades que realizan comúnmente los escrutadores, mantener una casilla exclusiva para ejercer el voto para personas con síntomas de enfermedad, instalación de protecciones de acrílico en mesas de contacto, disponer de una estación de gel antibacterial con señalética e instructivo de uso en el ingreso de la casilla, suficiente para 750 aplicaciones, proveer productos sanitarios y de equipo de protección personal a los funcionarios de mesas directivas de casilla, incluyendo cubrebocas, protectores, caretas y guantes de látex, contar con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos, garantizar que las instalaciones sanitarias cuenten con lava manos y condiciones adecuadas para la limpieza del personal, establecer un programa de limpieza permanente de los canceles, mamparas y marcador, en caso de ser posible favorecer la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de electores y, los funcionarios y representantes de partidos y candidatos independientes deben de guardar en todo momento sana distancia. Señalamos los requerimientos y, por último, también establecer que dentro del servicio profesional electoral es importante considerar que el equipo de la dirección, por ser miembros de este servicio, se encuentra en constante preparación, es decir, que este año dos mil veinte aún se encuentran en el curso de formación y desarrollo profesional electoral, que finalizará el 27 de agosto de este año. Este es el último de los cursos que se toma por parte del personal, es decir, porque ya entramos al periodo electoral y se reactivará su formación en cursos, hasta el año 2021, posterior al término del proceso electoral. Como tema de apoyo en otras áreas, bueno, pues contemplar que tuvimos la mudanza de sede, del cambio de sede, estamos ya completamente instalados y en atención a cualquier situación en las oficinas de Parque de las Estrellas, contemplarles también que hay parte del equipo que está trabajando desde casa por algunas cuestiones de prevención, se ha apoyado al área de prerrogativas con las actividades de verificar los padrones para la conformación de los nuevos partidos políticos y, pues también importante señalarles, al momento en la dirección seguimos sin tener algún caso de esta enfermedad ya manifiesto, no hemos tenido información de ningún contacto directo con algún familiar y al momento pues la gente se encuentra sana y trabajando desempeñando sus funciones. Es cuanto presidente quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Señala: “Muchas gracias director, a su consideración el informe que nos presentó el director, sin antes, solicitarte amablemente director que nos envíe la documentación complementaria que nos expuso durante el desarrollo del informe, por favor. A su consideración.”  Añade: “Adelante consejera Virginia.” | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | | Expresa: “Gracias presidente, yo tengo una duda, se está previendo por parte del instituto una casilla exclusiva para ejercer el voto con personas que manifiesten una temperatura mayor a 37.5°, también se comentó que están trabajando en este tema de prevenciones, por la contingencia o por la epidemia, con el INE, mi pregunta es ¿el INE ha estado de acuerdo, dio el visto bueno o algo parecido respecto de esta propuesta que trae el instituto?” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Manifiesta: “No es una casilla consejera, es una mampara.” | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | | Comenta: “Si una mampara, pero el tener una mampara para que gente con 37.5° vote ahí, ¿es una medida que lo están previendo o que se propuso al instituto? y ¿ha estado de acuerdo en trabajar o apenas se va a proponer o cómo está este tema?” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Expresa: “Estamos en la ruta, es una propuesta donde nosotros estamos priorizando dos sentidos importantes para nosotros, el primero es el hecho de garantizar el ejercicio al voto de todos los ciudadanos y, segundo que, sería una medida que económicamente no tendría un impacto, toda vez que nosotros tenemos mamparas suficientes para llevar a cabo la elección, y al ser una casilla única no necesitaríamos más, en caso de ser aprobada, constaría de que ellos pusieran esa otra mampara si cuentan con ella, es una propuesta que apenas se está presentando y tendremos que seguir caminando para definir qué es lo que va a quedar al final de acuerdo. Esta es solo una parte de todas las serie de medidas que les expuse ahorita que estamos previendo y que estamos poniendo en la mesa para poder llegar a un acuerdo conjunto.” | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | | Refiere: “Bueno, al respecto, que bueno que es por lo pronto una propuesta, todas las demás medidas me parecen bien y que están dentro de lo que se viene haciendo, guantes, el gel, tapetes etcétera, pero esta medida me parece a mí muy arriesgada, en el sentido y creo que ya lo había comentado en algún ZOOM, cómo es que nosotros como autoridad electoral determinamos tu que tienes 37.5° vas y votas allá, cuando el tema es, con esa temperatura, simplemente pues estás en riesgo, puedes tener la enfermedad y puedes estar poniendo en riesgo a todos los demás. Me parece que los que tengan 37 van y votan allá, es como la mampara de la enfermedad. He escuchado algunos zooms, webinares, etcétera, de este tema y, me parece que es importante que antes de que se proponga, escuchar qué se ha dicho en otros lugares que ya tuvieron elecciones con la epidemia, si hubo una propuesta parecida a esta, porque me parece que lo que se ha hecho es, esos no votan, no votan por que pueden poner en riesgo a los demás, simplemente, entonces creo que si hay que ver qué es lo que ha sucedido en otros lugares, en otras latitudes, donde ya se llevó acabo elecciones en el contexto de la pandemia, porque me parece que la solución no es precisamente esta que se está proponiendo, en el tema del derecho electoral sobre la salud, me parece que está predominando el derecho a la salud. Simplemente hay que checar y revisar bien, en eso yo si te encargaría Aldo porque se me hace que la propuesta tiene que ir más firme, con la experiencia que ya otros han tenido. Ese es mi comentario, gracias.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Señala: “Si gracias, es una propuesta al fin y al cabo. En esta situación tendrán que ser ustedes, precisamente, quien la discuta y quien la apruebe o la deseche en su momento, para nosotros es importante generar las herramientas que permitan que las condiciones para que el ciudadano pueda ejercer el derecho de votar estén dadas, eso es para nosotros importante, estoy completamente de acuerdo con su postura respecto a que si alguien tiene temperatura, creo que el primer paso es que por prescripción médica, segundo por recomendación de los familiares, tercero por convicción propia, pues no acuda a votar y no acuda a votar por una cuestión de salud personal, de salud pública y de sentido común, yo puedo estar de acuerdo con esa versión, pero también estoy de acuerdo en el sentido de que nuestra obligación como parte técnica de un organismo electoral, es generar y proponer las condiciones para que los derechos estén respaldados, vigentes, activos y en todo sentido se pueda contar con esa posibilidad, sé que es polémica y no me toca a mí al final discutir si será aprobada o no, pero este acto de reflexión que usted me plantea en este momento, lo tuvimos en particular a la hora de elaborarlo, a la hora de estar trabajándolo y nos pareció importante señalarlo en la medida de que quien tenga que tomar la decisión pueda tener el espectro de una visión y de otra, y no ser omisos y no dejarlo sin poder generar el planteamiento de que estas personas también tienen el derecho a poder votar por que legalmente no hay nada que se los impida. Entonces, pues es eso, es una propuesta, yo entiendo perfectamente su planteamiento, casi podría decir que estoy de acuerdo con él, como ciudadano, como persona, pero también quisiera dejar claro que es una obligación de nosotros generar estas herramientas para la discusión, sería todo.” | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | | Manifiesta: “Si veo tu punto de vista, que tienes que estar tu preparado en lo técnico, por si se resuelve algo, pero yo quisiera irme por partes, esta es una propuesta y lo que pasa en la casilla es una casilla única tiene que venir con el visto bueno del INE. Esta es una propuesta que el Instituto Electoral le va a hacer o le hizo y está trabajando con el INE, me parece importante eso. Creo que lo que el consejo del instituto electoral decida a lo mejor no va a ser, no tiene el alcance de decidir qué pase en esa casilla, y eso estará en otro nivel Consejo General quien decida cómo va la casilla o en todo caso, si el instituto electoral o el Consejo General decide hacer una propuesta de esa magnitud al instituto. Esa es por una parte y coincido contigo, eso le tocaría a los consejos generales, pero en el tema técnico, el decir que se propone, se hace esta propuesta técnica porque se encontró que puede ser una solución, a lo mejor me estoy arriesgando mucho al decir que están contraviniendo dos derechos, el político electoral y el de la salud, pero bueno, con todos sus asegunes y con todos los matices que se tiene que tomar esto, creo que el hecho de plantear técnicamente esta propuesta, me parece que tiene que venir con mayor argumentación y mayor respaldo, sobre todo empírico porque esto ya sucedió en algún país, ya hubo elecciones después de la pandemia, y qué es lo que tiene que prevalecer, ahorita dices no hay fundamento legal, yo ahí vería porque me parece que puede llegar hasta ser delito, que se esté proponiendo, no se mucho penal, pero que se esté proponiendo el contagio, puede ser esta una propuesta como de contagio y eso si puede llegar a ser delito, si yo sé que esta persona tiene o el que a sabiendas, creo que dice así el artículo, el que a sabiendas que puede contagiar, lo hace, cae en un tipo penal, si yo como instituto estoy viendo que puede tener algún síntoma, porque además no soy experta en temas de salud, sino en temas electorales, puede llegar a tenerlo y le propongo un espacio o un tema, no sé qué alcances de responsabilidad podamos llegar a tener, por eso me parece que si debe de venir una propuesta, pero si fundamentada, si con base en la experiencia donde ya sucedió, revisar este tema legal porque si podemos estar en una línea muy delgada, estar propiciando este tema de contagio y a partir de eso solamente proponer, no encontrar una salida técnica para algo que se pueda discutir, sino que esta propuesta técnica, si es que se puede proponer, si venga con mayor argumentación con base en la experiencia que ya sucedió y si revisando la documentación legal, yo si insistiría en eso y solamente así, llegar a decir que esta es una propuesta técnica con estos argumentos de fondo, eso yo si pediría Aldo. Me parece que si tenemos que ser responsables en un tipo de propuesta, que ya se discuta en otro tema que no nos alcance a nosotros como dirección decidir si va o no, ese es otro tema, eso ya no los discutiremos, pero simplemente la propuesta, por ser una propuesta técnica si tiene que venir con toda la argumentación y con toda la evidencia posible para presentar el mayor elemento y conveniencia, porque todos los elementos técnicos si tienen que salir de aquí, no la decisión, pero los elementos si, y me parece que esta propuesta, si le hace falta ese tipo de elementos. Sería cuanto presidente.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Expresa: “Gracias consejera, antes, si me lo permite consejera Erika, de cederle la voz, nada más me permitirá señalar, en el caso efectivamente, si bien es cierto que ya se han celebrado en el contexto de una pandemia y que esta pandemia nos obliga a repensar y reformular cómo podemos desarrollar nuestras funciones preservando el derecho a la salud, en otros países, por ejemplo Corea del Sur, ya celebró elecciones constitucionales en las que las personas contagiadas y sus familiares votaban en una casilla especial. En Israel las casillas estaban con plástico y los funcionarios de mesa directiva de casilla usaban ropa especial, ropa protectora para poder recibir la votación, yo hasta ahorita no tengo el dato de algún lado donde se haya impedido el derecho al voto, nada más señalar eso, que efectivamente ya se ha hecho esta parte, lo que señala el director de organización, en otros países, por ejemplo Corea del Sur, efectivamente no sé si para instalar un módulo adicional, el instituto electoral tengamos nosotros esa oportunidad de determinar si se instala o no, creo que eso ya tendría que ser parte de la coordinación que tengamos con el INE, y en todo caso verificar qué es lo que ellos determinan, yo hasta aquí dejaría este primer comentario y por favor consejera Erika.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Expresa: “Si muchas gracias, buenos días a todas y todos. Gracias Aldo por el informe, yo me voy a referir más ahorita al tema de estas carpetas que corresponden al cumplimiento de la meta diecisiete por parte de los miembros del SPEN y, entiendo que es en los 32 OPLES. En lo que se refiere al nuestro Aldo, esta información que me parece muy valiosa y un reconocimiento a toda el área por haberla cumplido en tiempo y forma, entiendo que así fue, un reconocimiento a todo el personal por haberlo hecho posible, y mi pregunta es si esto se va a subir a las páginas de transparencia, entiendo que sí, pero no sé en qué momento o si ya está, yo creo que tendría que ser accesible a la brevedad, si tienes ya conocimiento de esto, esa sería un primer comentario y, en segundo lugar, el tema de esta ruta que ya tienen prevista y como se ha recorrido el calendario en cuanto al área que te corresponde Aldo, mencionabas tú de la contratación de personal, esta contratación de personal me parece que es muy importante identificar qué perfiles, qué saberes y competencias se requerirían para estas tareas, si ya los tienen en el área estos perfiles y estas competencias, todo este análisis que se debe hacer y si se tiene previsto una convocatoria, porque creo que es importante que se fomente el tema de la transparencia en las contrataciones, eso es algo que siempre he venido proponiendo en el consejo, el proceso pasado si se hizo a través de convocatorias públicas abiertas, y mi pregunta es ¿si lo tienes contemplado, diría yo desde la parte técnica Aldo?” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Refiere: “Gracias consejera, comentarle el tema de, primero la duda de las Carpetas de Información Básica Electoral, es una ruta que todavía no se cierra, entregamos el resultado de estos trabajos, posteriormente nos mandaron una serie de observaciones, se cumplimentaron estas observaciones, las incluimos en el informe, son las de esas carpetas IBE, la primera parte y ya se solventaron esas mismas, como pueden ver son más de forma que de fondo y, estamos en un segundo proceso de verificación, este proceso de verificación contempla hasta el 20 de agosto, entonces, el 20 de agosto, digo, espero yo, ya queden subsanadas estas nuevas observaciones y ya quede cumplimentada esa ruta de esa meta. A partir de ahí podríamos saber cuál va a ser la forma en cómo van a poder ser consultadas, no sé yo ahorita todavía si va a ser a través de una liga directa con el INE o si ellos nos van a generar la instrucción para que esa liga directamente la generemos nosotros y esté en nuestra página, lo que si queda muy claro es que se va a hacer , porque el lineamiento en sí mismo de la meta, señala, como parte medular, que estos trabajos son, primero, para hacerlos públicos y, segundo, para fortalecer los trabajos de los partidos políticos, de las Universidades y de la sociedad en general, al conocer muchísimos detalles ya de la conformación de los distritos electorales y sus resultados. Entonces, a ciencia cierta, desconozco ahorita todavía cuál va a ser ruta, podríamos tenerlo alrededor de algunos días después del 20 de agosto, que nos den el visto bueno y nos digan qué va a pasar con eso. A diferencia de ello, la otra meta que son los modelos de recepción, pues es un mecanismo más interno, no va a ser un tema de dominio público, sino que es un mecanismo más interno, pero lo que si nos sirvió mucho es para generar ya esta coordinación entre la Junta Local del INE y nosotros, es decir, como vamos en conjunto en la recepción en los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, ya a ellos les sirve tener la proyección de las mesas que tienen que instalar para recibir estos paquetes, porque también estas mesas son variables, tienen que fortalecerse o robustecerse en los horarios de la mayor llegada de paquetes electorales, es decir, once, doce, una de la mañana, deben estar instaladas más número de mesas y menos número de mesas ya cuando se remiten menos paquetes, esto por ese lado de esta meta y, el segundo, respecto del personal, nosotros tenemos que tener contratación de coordinadores centrales que ellos supervisan el trabajo de los coordinadores distritales, que también van a ser contratados y a su vez de sub-coordinadores, estos definitivamente ya no los contrataríamos este año, sería a partir del próximo año, por la forma en cómo se recorre el calendario electoral y, en el tema de la forma en llevar a cabo la contratación, como bien señala usted a su propuesta, el proceso pasado fue llevado a cabo a través de una evaluación, que consistió en un examen de conocimientos y aparte una entrevista para determinar los perfiles, se valoró también la experiencia que ya tenían en trabajos previos respecto a la actividad electoral y se tiene previsto que sea de la misma manera.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Comenta: “Que gusto saberlo Aldo, que bueno, y yo te pediría entonces una ruta respecto a estas contrataciones, específicamente con ello, integrando perfiles que me queda claro que tú conoces perfectamente cuáles serían los requerimientos de cada cargo y las actividades a desempeñar en cada puesto y por la experiencia que ya se ha vivido en el proceso pasado, me parece que si el tema de la convocatoria, si bien es cierto que, hay que mejorar algunos aspectos, porque nunca se había hecho, es decir, el Instituto históricamente había contratado personal de manera discrecional, porque no se podría decir de otra manera, es decir, no había contrataciones públicas abiertas hasta el proceso inmediato anterior, entonces yo creo que no se puede ir para atrás sino hacia delante y yo diría, rescatar de esa experiencia, ¿Cuáles son las áreas de oportunidad?, ¿Qué se pude mejorar?, y creo que de ahí para adelante Aldo. Yo si te pediría, si pudieras hacer un análisis o si ya lo tienes, de cuáles serían los perfiles y las competencias que tendrían que tener estas personas, hombres o mujeres, coordinadoras centrales, distritales y subcoordinadores con independencia de luego el calendario de contratación y me parece que es un tema que vamos a tener que comentar en el consejo y a lo mejor le va a tocar a la siguiente integración, yo estoy por salir, pero sigo segura de que deben ser contrataciones transparentes, porque además, así se fomenta esta cultura del mérito al trabajo, ustedes ya como miembros del servicio profesional saben que es importante y con independencia de que sea personal eventual, me parece que si deben de cubrir ciertos perfiles, para garantizar que la elección sea lo más transparente y profesional posible. Eso te lo pediría como tarea Aldo, no urgente, pero si lo tuvieras te lo agradecería, y a lo menor por conducto, no sé, consejero presidente, si por su conducto, digo, cuando se tenga que nos lo hagan saber, por lo menos a mí sí que me lo haga llegar Aldo.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Expresa: “Si me permite consejera, sería en esos términos que está comentando, es decir, describir cuál es el puesto que se está requiriendo, cuáles son las funciones, y cuáles serían los requerimientos que tendría que tener el aspirante para poderlo participar, es decir, si tengo de coordinadores centrales a subcoordinadores distritales pues el perfil es distinto, entonces delimitar ese perfil y poder abrirlo para que en una convocatoria abierta y a través de una serie de filtros que podrían servir mucho el propio modelo de la experiencia que tuvimos la vez pasada combinado con el modelo del servicio profesional que tenemos ahora, poderlos construir y entregárselos, no los tengo hoy hechos pero tengo los perfiles de los puestos que se requieren, sería completar, poner tiempos, poner plazos de convocatoria, de evaluación, de entrevistas y de tipo de acreditaciones que tengan que presentar para poder participar por el puesto respectivo. Con gusto.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | “Muchas gracias Aldo, si va a ser muy valioso, no sé si me permitan, creo que por ahí el proceso anterior o si alguien recuerde o si no yo lo busco, incluso debe estar en las memorias de las minutas del proceso anterior, de esta misma comisión, creo que ahí había unas propuestas de los perfiles, por que los cargos son los mismos, son los coordinadores centrales, coordinadores distritales y subcoordinadores, para el caso de organización e incluso se hizo algo similar en la de educación cívica, pero concretamente en organización me parece que si se presentaron algunos perfiles y competencias, no digo que tenga que ser igual evidentemente, pero tal vez rescatar esa experiencia y esos documentos, ese archivo debe de estar ahí y si no yo lo reviso, o no sé si Luis nos puedas ayudar a revisar esa información, pero estoy segura que se hizo porque me tocó en aquel momento también estar un poco en el tema y, bueno, que bueno que también tu Aldo con la experiencia que tienes, nos ayudes a completarlo, si me permites así le hacemos. En el tema de las carpetas, me regreso a ello, comentabas que los modelos de recepción de paquete electoral que es otra meta no serían públicas, o sea ¿no consideras que esa información pública o esa información no se subiría, no se transparentaría?” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Responde: “Puede transparentarse, pero lo que quería referir yo es que no tiene el mismo sentido de utilidad que podría tener para alguien que realiza una investigación o un trabajo respecto a cualquier cuestión electoral, aquí para nosotros, más bien, lo que significa es un insumo de trabajo de coordinación con el INE, donde podemos saber cuántas personas van a poder estar acreditadas en cada Consejo Distrital en la recepción de los documentos electorales, de la documentación electoral, ya en un tema de tal vez algún trabajo muy específico para alguien claro que le pueda servir, entonces, podemos explorar también el tema de compartir esa información y hacerla pública, no tenemos ningún problema por ello, esa información si ya está acabada, aprobada.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Manifiesta: “Gracias. Yo creo que si le abona esta información salvo que hubiera alguna información reservada, pero en la medida de lo posible si creo que sería muy valioso también, no sé en qué momento Aldo, pero a lo mejor cuando ya estén las carpetas y subir todo para entender mejor toda esta dinámica de lo que implica, pues incluso, el día de la jornada, que ver con este modelo de recepción de los paquetes electorales, yo creo que le sirve, incluso, a los partidos políticos y le sirve a la ciudadanía en general. Bueno, hasta ahí mis comentarios y, con respecto al protocolo sanitario, pues sí, yo creo habría que revisar, me quedo ahí porque no tengo tanta información respecto a experiencias en otros países, pero sí, si hay estas observaciones evidentemente vale la pena revisarlo para que con independencia de que sea solo una propuesta por parte de este instituto, que me queda claro que la decisión, en todo caso, me parece le tocaría al INE, si vaya un poco mayor respaldada o mucho mayor respaldada, no lo sé porque no tengo tanta información al respecto, pero si me sumaria también a esa solicitud Aldo. Y bien, seria cuanto, muchas gracias.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Comenta: “Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?  Añade: “Yesenia tiene el uso de la palabra, Yesenia del partido Movimiento Ciudadano, adelante.” | |
| **Yesenia Dueñas Quintor** | | Señala: “Gracias presidente, buenos días a todas y todos, a mi nada más me queda una duda en cuanto al informe, donde menciona sobre la elaboración del calendario electoral, ahí menciona que ya se realizaron las correcciones, no sé si lo estoy malinterpretando o si ya exista el calendario como tal, ya que de acuerdo al transitorio de la reforma electoral menciona que tendría que emitirse un mes antes del inicio del proceso, esto es en diciembre de este año, entonces mi duda es si ya existe el calendario electoral o si se convocará a mesas de trabajo, ¿cuál sería la dinámica para este ejercicio? | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Responde: “Está en una etapa de construcción, la ruta es, nosotros como direcciones dentro del propio instituto electoral tenemos que ir generando este camino por el cual se va a llevar a cabo el proceso para poderlo plasmar en un solo documento como instituto electoral del estado. Este documento, a su vez, tiene que modificarse, no es el mismo que en procesos anteriores por la propia reforma legal que se acaba de suscitar en el estado, entonces cuando se habla de las revisiones, estas revisiones van a ser varias etapas, en este momento esta primera etapa ya fue cumplimentada y fue remitida a la Secretaría Ejecutiva, yo no comparto el calendario en este informe porque no es mi facultad el poderlo determinar, porque habla de todas las direcciones de todo el instituto, en lo que si les puedo comentar que se encuentra, es que ya esta primera etapa de verificaciones internas del instituto de las direcciones, ya está terminada y ya hay un solo documento, ese documento ahora pasará a discusión de los consejeros, para que los consejeros puedan establecer una serie de mecanismos de dialogo y transito con el INE local, con la Junta Local, donde el Vocal Presidente de la Junta Local, el Vocal Ejecutivo tiene la responsabilidad de establecer esta coordinación con nosotros, con el instituto electoral, entonces ¿en qué etapa va? Está ya construido este primer borrador, este primer esqueleto, con la secretaría; la secretaría remitirá después a los consejeros, los consejeros lo tendrán que revisar con el INE local y en ese proceso entrarán también ya, los partidos para cualquier tipo de observación, entonces vamos como en la primer etapa de tres etapas. Es la etapa interna técnica, después vendrá la etapa de revisión por parte de los consejeros y, después ya al final la etapa de decisión política que corresponde también a ellos en conjunto con los partidos. Esa sería la ruta respecto al calendario electoral.” | |
| **Yesenia Dueñas Quintor** | | Refiere: “Perfecto, muchas gracias, entonces otra de las inquietudes, ¿podríamos tener acceso ahorita al avance actual o tendríamos que esperarnos al momento oportuno donde se dé la intervención a los partidos políticos?” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Responde: “En esencia no me corresponde responder esa pregunta, creo que el vínculo correcto o el camino correcto, sería hacer esa pregunta a la Secretaría Ejecutiva, preguntarle como representante de partido, como representación oficial del partido, si ya se cuenta con algún borrador o con algún ejercicio respecto a este calendario electoral, entonces ella podrá comentarles si lo que tienen ya está a disposición o si tendrán que esperarse a la etapa donde sean convocados para esta revisión.” | |
| **Yesenia Dueñas Quintor** | | Comenta: “De acuerdo, muchas gracias director.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Expresa: “Gracias director, con todo gusto a la representante de Movimiento Ciudadano y solamente si me permiten agregar es que ese documento, como ya bien lo señala el director, se encuentra en una fase de construcción, en donde también se tiene que definir ciertos aspectos y generar actividades con el Instituto Nacional Electoral y, en este momento, como bien dice el director, está en fase todavía de construcción de ese documento.”  Añade: “Me había pedido el uso de la voz la consejera Virginia. Adelante por favor consejera.” | |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | | Señala: “Solo para ver cuándo nos podrían tener esta argumentación respecto de la propuesta que piensan hacer, nada más para puntualizar eso.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Manifiesta: “Claro que si consejera y, antes de cederle el uso de la voz al director, señalarles que yo también tengo algunas inquietudes director, si pudiera comentar al respecto, sobre todo de los materiales que se proponen en el informe, ¿Cuál es la visión precisamente del Instituto Nacional Electoral respecto de no solamente de esta mampara que se presenta como propuesta, sino de todos los demás elementos? ¿Cómo interviene el INE en estos materiales adicionales que se requieren en las casillas? Me refiero al gel antibacterial, cubrebocas, termómetros, entre otros elementos que aquí se mencionan. Y respecto de lo que comentaba la consejera Erika a mí también me gustaría director que, en su oportunidad, nos rindiera usted su experiencia del proceso de convocatoria que se llevó a cabo en el proceso electoral anterior, sobre todo para ver áreas de oportunidad en lo que podamos mejorar y ver sobre todo criterios de evaluación, de acuerdo a la experiencia que se tuvo en el área director qué es lo más pertinente, sobre todo el examen de conocimiento, la entrevista, la experiencia, el valor curricular, entre otros aspectos, sobre todo en esas fases director, me gustaría que usted nos compartiera cuál fue la experiencia del área al respecto, que junto con lo que establece la consejera Virginia del estudio, que hay algunos países que efectivamente se han desarrollado ya elecciones en el contexto de esta pandemia y si se han llevado una serie de medidas e inclusive hay países que han llevado a cabo el voto anticipado, que han dado por bloques de electores, les han dado tarjetas de elección a cierto número de ciudadanas y ciudadanos para que puedan acudir a votar en determinados horarios sin permitir esa aglomeración. Otras de las medidas que se han adoptado, es precisamente, reducir el número de electores dentro de las casillas y, bueno qué decir del voto por internet, que yo creo que es algo que hoy en día nos obliga a acelerar el paso hacia el voto electrónico. Director le cedo el uso de la voz, si nos pudiera compartir al respecto.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Señala: “Sí gracias. Comentarle presidente, en el tema de la interacción que tenemos con el INE, el proceso es cambiante y muy dinámico, esta situación es una discusión permanente, sin embargo, también comentarle que las posturas no siempre son las mismas, va avanzando en el tema también donde la propia información que se va generando cada día establece criterios de acción que momentos después, en las siguientes reuniones de trabajo, podrían ya no ser las prioridades (la consejera electoral Virginia comunica que apagará su cámara y se disculpa por la interrupción). Comentaba lo siguiente, es decir, qué es lo que pasa, bueno algunos días y eso lo vivimos día con día todo en todos los aspectos, hasta en la familia, es decir, cada día las preocupaciones son distintas, un día la preocupación es el aumento de los contagios en el estado o en al país, ¿y qué pasa?, bueno pues tenemos que seguir trabajando las estrategias preventivas para tratar de tener un ejercicio de jornada electoral que sea la más efectiva posible y con el menor riesgo de contagios, sin embargo, entra después también en formación como el hecho de que pudiera tenerse antes del final de este año una vacuna para la enfermedad, esto también nos cambia los escenarios, y son escenarios que de repente nos superan, no son nada más cuestiones técnicas sino también son cuestiones sociales, son cuestiones políticas y son cuestiones económicas, entonces en ese sentido las constantes que si hemos tenido es el INE comparte con nosotros la preocupación por la pandemia y la preocupación por generar un esquema preventivo que nos permita tener condiciones para no propagar más un contagio; segundo, estas pueden ir variando, por ejemplo, en la última que tenemos ellos están viendo ya que a lo mejor metamos más cubrebocas, pero que ya no metamos el termómetro, ¿si me explico?, entonces no hay una postura completamente definida y siendo sinceros en algunas cuestiones no hay todavía tampoco un respaldo técnico suficiente para poder determinar si ellos dicen que quitar el termómetro es una medida que va a generar el ahorro suficiente como para que no lo tengamos o no, entonces la relación ha sido un vaivén todavía de posturas y puntos de vista, en donde si coincidimos en generar la señalética para la sana distancia, en tener el ingreso con gel antibacterial, el uso de cubrebocas y generar cubrebocas para que el ciudadano que no lo lleve pueda proporcionársele uno y pueda también ejercer su voto, establecer las distancias entre los representantes de los partidos y también entre las urnas que permitan no tener tanta cercanía. En ese sentido, vamos caminando y esperamos tener un punto de coincidencia en el cual nosotros lo que vamos a hacer con ustedes es estarles informando puntualmente todas estas sumas y todos estos cambios.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Manifiesta: “Perdón la interrupción director, precisamente es importante tener ya esa coordinación, porque ya en pocos días tenemos nosotros que aprobar un presupuesto para el siguiente año, entonces si es importante ya empezar a definir esos criterios.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Expresa: “Estas medidas las van a tener en definitiva en la mesa para que ustedes puedan tomar la decisión, es decir, ustedes van a saber en ese momento si va a haber termómetro o no va a ver termómetro, porqué cuestiones técnicas estaría o porqué cuestiones no estaría y, cómo impacta eso en el presupuesto. Hay un presupuesto que se está determinando para estas medidas sanitarias exclusivamente y hasta el momento lo que incluye es cubrebocas, tapetes sanitizantes, caretas, gel antibacterial, la señalética y el uso del termómetro, entonces si hasta el momento se está llevando a discusión el tema del termómetro, pues también es un tema que se está llevando a discusión el tema de la mampara, como bien lo señala la consejera Virginia, o sea, no estamos apegados de la realidad, yo reitero, entiendo su postura, es algo que está todavía en discusiones y les tocará llegar a ustedes el tema de conocer esa discusión y de tomar la decisión, se les van a pasar estos planteamientos con rubros específicos y con costos específicos y ahí ya ustedes podrán decir: “a saben qué, yo creo que si nos falta un termómetro” o “yo creo que si nos sobra una mampara”, entonces esa será la situación de la decisión. Por otro lado, respecto al tema de la experiencia de las evaluaciones, que es la pregunta que nos hacía presidente, definitivamente hay que hacer estos filtros donde habrá que plantear la convocatoria e invitar a la ciudadanía y hacer la selección para ver quién es más apto, ¿Cómo deben estar integrados?, hoy en día, creo yo, este tipo de evaluaciones nos obliga a ser más equilibrados en la búsqueda de los perfiles, es decir, no va a prevalecer el hecho de que alguien tenga experiencia en la función electoral, yo creo que debe prevalecer alguien que nos demuestre en una evaluación, que sabe y que puede tomar decisiones, alguien que tenga un perfil adecuado hasta en la solución de problemas lógico-matemáticos, eso lo podemos establecer en el filtro y a través de ello podemos verificar que la persona tome decisiones racionales, entonces la verificación puede constar de esta parte matemática que es una parte que hoy el INE implementa como una situación obligada, de hecho ellos implementan ya una de cuestión de habilidades comunicativas que sería el uso del lenguaje español, redacción, reglas ortográficas, sintaxis, acentuación, entonces no descartemos, yo por eso les comentaba hace rato que creo que el ejercicio pasado que se realizó a propuesta de la consejera Erika y que hoy día tenemos más material para poderlo nutrir con las experiencias del servicio profesional, de las cuales hemos formado parte, nos puede dar una mejor experiencia de evaluación para estas personas.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | | Señala: “Excelente director, muchas gracias. ¿Alguna otra consideración? Adelante consejera Erika.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba** | | Comenta: “Gracias consejero. De acuerdo con lo que comenta Aldo, me tranquilizas Aldo, es muy complejo hacer lo que vas a hacer, pero además lo importante aquí es que ya se tiene una experiencia y, bueno, podemos retomarla, ojalá que les salga muy bien, no me va a tocar a mí, pero además así está ya esta cultura, y que bueno que se esté dando así la cultura de la competencia, nosotros accedimos a través de un concurso, los capacitadores asistentes electorales acceden a su cargo, que también es eventual, por medio de un concurso público abierto, es decir, si tenemos que fomentar esta transparencia en las contrataciones y además por el trabajo que van a desempeñar, que es, casi nada, cuidar el material electoral, por ejemplo, su distribución y el resguardo adecuado de este material electoral y documentación electoral, por citar algunos. Parece que el área de organización es un área central, evidentemente educación cívica también, pero organización electoral hay que tratar al área con mucho más, si me permiten el termino respeto, porque hay veces que, me parece que los elegían, no sé cómo, pero me queda claro que no les hacían evaluaciones en todos los casos. Entonces si Aldo, pues a retomar esas experiencias, para no entrar en otros detalles y, justo con este tema Aldo me quisiera referir precisamente a las tareas que van a desempeñar estas personas que desempeñen los cargos de coordinadores centrales, coordinadores distritales, que hacen las veces de un vocal de organización electoral distrital, hay que decirlo, es decir, aunque con nosotros van a estar seis meses, o siete meses, u ocho meses, no sé, es decir, es un poco comple…(se perdió la señal). Bueno, decía yo que los coordinadores distritales, por ejemplo, hacen las veces en un consejo distrital nuestro de lo que hace un vocal de organización en un consejo distrital del INE; entonces, no es un asunto menor, por eso reitero la importancia y lamentablemente con nosotros no tenemos estos órganos desconcentrados permanentes, pero no por ello es menos importante las labores que desempeñan estas personas, entonces de ahí radica la importancia de sí tener perfiles adecuados. Y por otro lado, evidentemente cuidando el tema de paridad de género y todo lo que ya se ha venido haciendo y, por otro lado Aldo, me imagino que ya se tiene pensado también, cómo ir implementando estos controles para el siguiente proceso electoral ya se vayan generando la información conforme va ocurriendo para integrar la carpetas, por ejemplo, que corresponden a esta meta diecisiete, que con nosotros no había pasado, es decir, podríamos tener la información pero no estaba procesada como se requiere o como se está requiriendo en esta meta, y esto implicó un arduo trabajo por parte del área de organización, entonces yo creo que parte de estas competencias tendrían que ir revisando y reflejando también tareas tendientes a la integración de estas carpetas, no sé si me explico un poco, es decir, todas estas personas nos van a ayudar, y digo “nos van a ayudar”, porque sigo siendo jalisciense, aunque ya no vaya a ser consejera, pero me interesa mucho que si se tome en cuanta, esas personas van a ser parte de la integración de estas carpetas electorales. No sé si lo tienes visto así Aldo o me estoy yendo muy lejos. Gracias.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | | Manifiesta: “Con su permiso presidente. Si, mire consejera, este es un punto nodal en el trabajo, no solamente de la dirección de organización electoral, sino de todo el instituto electoral del estado de Jalisco. Es importantísimo y, pensando exactamente lo que usted acaba de referir, nosotros teníamos programado desde febrero, que se han venido postergando, por los cambios de las sedes, por algunas cosas, pero que platicábamos hace dos semanas y ya no puede esperar más, y generamos ya una agenda común con el área de informática, cuál es el reto, el reto es, las Carpetas de Información Básica Electoral, se construyen durante el proceso y podemos tenerlas listas antes de la propia jornada electoral, salvo el espacio de los resultados, pero el verdadero reto, es la conformación de las bases de datos que tiene que entregar el instituto electoral, el reto que tenemos con el área de informática, que planteamos y que es nuestra agenda que vamos a desarrollar de aquí en adelante son dos: uno el hecho de poder establecer bien, ahora sí de manera muy eficiente el tema de la recepción de estos paquetes electorales con los mecanismos electrónicos de las pistolas y, dos, el hecho de conformar los campos de llenado de todo lo que nosotros necesitamos para la conformación de las bases electorales, para que nosotros al día siguiente de la jornada electoral, esas bases de datos ya estén completamente construidas, al mismo tiempo las carpetas de información básica electoral, es decir, trabajo que yo puedo decir hoy día, que conformar estas carpetas nos llevó, aproximadamente, cuatro meses más y medio, pero la conformación de las bases de datos de los resultados electorales era un trabajo que podía llevar año y medio, porque eran capturas que se tenían que hacer de acta por acta de los expedientes electorales distritales. Entonces, el poder capturar a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, a los representantes de partidos políticos, a los votos emitidos por cada partido político y todo lo que conlleva las diferentes tipos de actas de la documentación electoral de la casilla, en su captura, deban de quedar ya listos con el solo hecho de que se haya recibido el paquete electoral y de que se haya capturado enlazado con el PREP. Entonces, no han sido construidas al cien por ciento, faltan cosas por realizar y esta es nuestra agenda que tenemos nosotros en común con el área de informática para poder llegar a esto que precisamente esta usted comentando.” | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral** | | Refiere: “Gracias Aldo, que bueno que lo tengan previsto, me queda claro que el INE ya lo venía haciendo procesos atrás, por tener el servicio profesional implementado desde hace veinticinco años o más y porque la permanencia de sus órganos desconcentrados, me parece que ha sido muy enriquecedor este trabajo que han tenido ustedes, con el Mtro. David y con todo el personal del INE que han colaborado, que bueno que así ha sido Aldo y que bueno que ahora se esté previendo esto que estas comentando con un trabajo colaborativo con el área de informática, supongo que el resultado va a ser distinto, estas carpetas como bien lo dices, pues estarán elaboradas de manera casi inmediata a diferencia de otros procesos. Qué bueno que así sea, por mi parte sería cuanto, gracias presidente, gracias director.” | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Muchas gracias consejera, ¿alguna otra consideración?”  Añade: “Si no hubiera consideraciones al respecto, se tiene por rendido el informe que no ha brindado el director de organización. Le solicito al titular de la Secretaría Técnica de cuenta con el siguiente punto de la orden del día.” | | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | | |
| **4. Asuntos generales** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Expresa: “Muchas gracias secretario, en este punto ¿hay alguna participación?”  Agrega: “A mí solamente me gustaría señalar en este punto del orden del día … una reunión de trabajo previa que tuvimos director, solicitarle si se podrían generar manuales, algún material didáctico que sirva para nuestros órganos desconcentrados para en el caso para el llenado de las actas, trabajar en su momento, dependiendo como quede el diseño de la documentación electoral y establecer algún material didáctico para nuestros órganos desconcentrados y, también, a través de la Secretaría Técnica, no sé si para convocar a las sesiones solicitar el apoyo a la Dirección de Informática tal como sucede en el Consejo General que convoca a las sesiones y nos llega un mensaje al teléfono, no sé si para el mismo sistema que funciona para el Consejo General podríamos replicarlo aquí a las comisiones.” | | |
| **Secretario Técnico** | Expresa: “Claro que si consejero, yo lo comento con el director de informática para ver la posibilidad de tener el mismo mecanismo para notificar las sesiones de las comisiones.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Excelente, muchas gracias secretario, ¿alguna otra consideración?” | | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Señala: “Presidente, nada más comentarle en estos momentos le voy a enviar a través de la Secretaría Técnica, el escrito del INE donde se aprueban los modelos de recepción de documentación electoral, así como la tabla de resultados, para que puedan ser distribuidos a los consejeros.” | | |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Refiere: “Por favor, le agradecería mucho la documentación.”  Agrega: “Muy bien ¿alguna otra participación?”  Añade: “Si no hubiera participaciones al respecto y, en virtud de haber agotado el orden del día, siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del día 28 de julio del 2020, damos por concluida la sesión ordinaria que fuimos debidamente convocados, muchísimas gracias por su participación y estamos atentos director a los documentos. Que tengan un buen día.” | | |
| **Por la Comisión de Organización Electoral** | | | |
| **Miguel Godínez Terríquez**  Consejero electoral presidente | | | |
| **Erika Cecilia Ruvalcaba Corral**  Consejera electoral integrante | | | **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo**  Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**  Secretario Técnico | | | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **cuarta sesión ordinaria** de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 28 de julio de 2020. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=fR0JoB3VK9E&t=690s ---------------------------------------------------- | | | |